



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 84669

Bogotá, D. C., cinco (5) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

**ANNYS VILLAFÁÑEZ RAMOS vs. COOPERATIVA
MULTIACTIVA DE APORTE Y CRÉDITO
(COOTRADRUM).**

Nuevamente se conceden cinco (5) días al poderdante de la parte opositora, Cooperativa Multiactiva de Aporte y Crédito – COOTRADRUM, para que acredite su calidad de representante legal, toda vez que, dicho requisito fue omitido.

Notifíquese.



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	470013105004201700010-01
RADICADO INTERNO:	84669
RECURRENTE:	ANNYS VILLAFAÑEZ RAMOS
OPOSITOR:	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTE Y CREDITO - COOTRADRUM
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 11 de mayo de 2021, Se notifica por anotación en estado n.º 073 la providencia proferida el 05 de mayo de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14 de mayo de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 05 de mayo de 2021.

SECRETARIA